ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

El H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, otorgan la presente:

CONSTANCIA

Liliana García Alarcón

Por haber acreditado el Curso "Clínica de argumentación jurídica" que se llevó a cabo los días 11, 12, 18, 19 y 25 de noviembre, y 02, 03 y 10 de diciembre de 2022, bajo modalidad presencial.

D. En D. Luis Jorge Gamboa Olea
Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

M. En D. Carlos Iván Arenas Ángeles
Magistrado y Director de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos.